

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.943

Jueves 5 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2542042

#### EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, Santiago, CERTIFICA: por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2024, repertorio N° 8122-2024, ante mí, la sociedad ASESORÍAS E INVERSIONES GALLARDO SpA representada por don Álvaro Guillermo Gallardo Petit-Breuilh, y la sociedad CREALEC SpA, representada por don Christian Anthony Petit-Breuilh Salazar todos domiciliados en calle Limache 3421 oficina 718, Viña del Mar, Región de Valparaíso, y de paso por esta, constituyeron sociedad por acciones cuyas menciones esenciales extracto a continuación: Razón Social: El nombre de "la sociedad" es "Holding Chile Vending SpA" entendiéndose que la sociedad quedará igualmente obligada y podrá ejercer derechos y adquirir obligaciones con el nombre de "Holding SpA; Objeto: El objeto de esta Sociedad, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, será: a) la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, compra, venta directa o intermediada, permita, consignación, acopio, importación, exportación y leasing de toda clase de bienes y servicios, por mayor o al detalle, aplicables a cualquier tipo de industria, en Chile o en el extranjero, y demás actividades complementarias, sin limitación; b) el desarrollo, explotación, comercialización y administración de toda clase de inversiones o negocios, por cuenta propia o ajena, relativos a bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales; c) ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades y particulares, nacionales o extranjeros; d) la inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, la explotación en cualquier forma, la administración y disposición de tales inversiones y la percepción de sus frutos y productos; e) la constitución y participación en sociedades anónimas, sociedades por acciones, sociedades de responsabilidad limitada, colectivas, encomanditas o de cualquier otro tipo o naturaleza y en asociaciones o corporaciones de cualquier naturaleza; f) la realización de toda actividad conexas o conducente a los objetivos señalados u otros negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Domicilio Social: El domicilio de la "sociedad" es la ciudad de Viña del Mar, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero; Duración: indefinida; Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de un \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en la siguiente forma: a) CREALEC SpA suscribe y paga 200 acciones, que corresponden a \$200.000 del capital social, b) ASESORÍAS E INVERSIONES GALLARDO SpA, suscribe y paga 800 acciones, correspondientes a \$800.000 del capital social. En consecuencia, el capital social se encuentra enteramente suscrito y pagado; Administración: Álvaro Guillermo Gallardo Petit-Breuilh, quien actuando individualmente, podrá actuar en nombre y representación de la sociedad, con todas las facultades señaladas en los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 03 de Septiembre de 2024.

CVE 2542042

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

